

**"SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES. DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES"**

Padrón de derechohabientes y/o beneficiarios del programa: FORTALECIMIENTO Y APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS, 2017

<b>Objetivo general</b>	PROMOVER Y FORTALECER LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONSERVAR, PRESERVAR, VISIBILIZAR Y DIFUNDIR SU PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, ASÍ COMO CONTRIBUIR EN EL EJERCICIO Y RESPETO DE SUS DERECHOS HUMANOS.
<b>Tipo de programa social</b>	TRANSFERENCIAS MONETARIAS
<b>Subprograma o vertiente</b>	N/A
<b>Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa</b>	SE ENTREGARON APOYOS HASTA POR \$100,000 PESOS, BUSCANDO APOYAR PROYECTOS COMUNITARIOS CULTURALES DESARROLLADOS POR PUEBLOS ORIGINARIOS, PROPUESTOS MEDIANTE ASAMBLEAS COMUNITARIAS, ADEMÁS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES CULTURALES QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
<b>Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal</b>	RESPECTAR, PROTEGER, PROMOVER Y GARANTIZAR, BAJO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION, LOS DERECHOS CIVILES, POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Y SUS INTEGRANTES QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MEXICO. PROMOCION DE LA EQUIDAD Y COHESION SOCIAL, DEPORTE, E INFRAESTRUCTURA SOCIAL
<b>Tipo de población atendida</b>	HABITANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO
<b>Periodo que se reporta</b>	2017
<b>Número total de personas beneficiarias o derechohabientes</b>	33
<b>El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2017 (SI/ NO)</b>	SI

Consecutivo	Nombre Completo			Lugar de residencia		Sexo	Edad	Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	Unidad territorial	Delegación/ Demarcación			
1	ALDERETE	VALDEZ	SILVIA	ZAPOTITLAN	TLAHUAC	FEMENINO	31	\$50,000.00
2	ALVAREZ	SALVADOR	CESAR LEONEL	SAN FRANCISCO CULHUACAN	COYOACAN	MASCULINO	35	\$50,000.00
3	BECERRIL	MARTINEZ	HECTOR	PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC	IZTAPALAPA	MASCULINO	31	\$140,920.00
4	BERMUDEZ	GARCIA	LAURA DANIELA	GUERRERO	CUAUHTEMOC	FEMENINO	27	\$43,360.00
5	CARDENAS	NOGUERON	JAVIER	PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	TLAHUAC	MASCULINO	49	\$50,000.00
6	CASTILLO	VELASCO	MARIA LUISA	PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA	XOCHIMILCO	FEMENINO	58	\$50,000.00
7	CHAVEZ	TREJO	ALEJANDRO	PEDREGAL SANTA URSULA COAPA	COYOACAN	MASCULINO	55	\$86,711.00
8	CHAVIRA	FUENTES	FRANCISCO JAVIER	SANTA MARIA TEPEPAN	XOCHIMILCO	MASCULINO	65	\$50,000.00
9	CHAVIRA	REYES	FLOR LILIANA	SAN JERONIMO MIACATLAN	MILPA ALTA	FEMENINO	41	\$50,000.00
10	FUENTES	NORIEGA	CLAUDIA AURORA	BARRIO SAN LUCAS	IZTAPALAPA	FEMENINO	58	\$50,000.00
11	GARCIA	CARRILLO	DANIEL AMADEO	SANTO DOMINGO	AZCAPOTZALCO	MASCULINO	66	\$50,000.00
12	GARCIA	CASTILLO	TEODORO	SAN MIGUEL TOPIEJO	TLALPAN	MASCULINO	54	\$50,000.00
13	GONZALEZ	ZAVALA	MIGUEL ANGEL	LOS ANGELES APANOYA	IZTAPALAPA	MASCULINO	42	\$140,920.00
14	HERNANDEZ	JARDINES	JOSE ENRIQUE	SAN PEDRO ATOCPAN	MILPA ALTA	MASCULINO	53	\$50,000.00
15	IGLESIAS	ROMERO	ROLANDO	SANTA ANA TLACOTENCO	MILPA ALTA	MASCULINO	65	\$50,000.00
16	MARTINEZ	BUSTAMANTE	ADAN JACOME	SANTA ANA	TLAHUAC	MASCULINO	30	\$50,000.00
17	MARTINEZ	SANTIAGO	LUCIO	DEL MAR	TLAHUAC	MASCULINO	32	\$140,920.00
18	MOSQUEDA	GARDUÑO	BEATRIZ	LA ASUNCION	TLAHUAC	FEMENINO	23	\$100,000.00
19	PALOMARES	PEÑA	JOEL JESUS	NIÑO JESUS	TLALPAN	MASCULINO	70	\$50,000.00
20	PORTUGUEZ	SILVA	ANDRES	PUEBLO SAN SEBASTIAN TECOLOXITLAN	IZTAPALAPA	MASCULINO	37	\$50,000.00
21	RODRIGUEZ	PERALTA	JUAN PABLO	BARRIO DE SANA BARBARA	IZTAPALAPA	MASCULINO	42	\$97,560.00
22	ROJANO	MADRID	ROSA	PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	GUSTAVO A. MADERO	FEMENINO	64	\$50,000.00
23	ROJAS	RODRIGUEZ	RAYMUNDO	PUEBLO SAN NICOLAS TOTOLAPAN	LA MAGDALENA CONTRERAS	MASCULINO	57	\$50,000.00

24	ROMERO	OLIVOS	MARIA ESTHER	SAN ANTONIO TECOMITL	MILPA ALTA	FEMENINO	56	\$140,920.00
25	RUIZ	VELASCO	JORGE ALEJANDRO	NARVARTE ORIENTE	BENITO JUAREZ	MASCULINO	53	\$169,000.00
26	SANCHEZ	TINOCO	MARTIN	SANTIAGO AHUIZOTLA	AZCAPOTZALCO	MASCULINO	43	\$50,000.00
27	SANCHEZ	VARGAS	ROBERTO	IXTLAHUACAN	IZTAPALAPA	MASCULINO	50	\$50,000.00
28	SILVETI	CALDERON	Yael OSMAR	SAN ANTONIO TECOMITL	MILPA ALTA	MASCULINO	20	\$50,000.00
29	TELLEZ	ROMERO	GUILLERMO JUARY	LOMAS DE SAN BERNABE	LA MAGDALENA CONTRERAS	MASCULINO	27	\$140,920.00
30	URDAPILLETA	PEREZ	LUZ ELENA	SANTA MARIA MANINALCO	AZCAPOTZALCO	FEMENINO	54	\$50,000.00
31	VALVERDE	MARTINEZ	FRANCISCO JACOBO	BARRIO DE SAN ANTONIO	IZTAPALAPA	MASCULINO	26	\$50,000.00
32	VILLANUEVA	FLORES	JACINTO	SAN MATEO TLALTENAGO	CUAJIMALPA DE MORELOS	MASCULINO	59	\$50,000.00
33	ZAMORA	HERRERA	SACNITE VICTORIA	PUEBLO DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	XOCHIMILCO	FEMENINO	33	\$50,000.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.